

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHERRIBUM S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del año 2018, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía ubicada en José Mascote 1313 entre Aguirre y Clemente Ballen, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía CHERRIBUM S. A. , la señora Juana Mercedes Patricia Arias Huerta, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscrita y pagada en un cien por ciento del valor nominal de la misma y liquidadora de la Compañía, señor Ricardo Francisco Santos Arias, por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, y actúa como secretario el señor Wilmer Eduardo Vargas Moran, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno: Se autoriza la aprobación de los Estados Financieros del Año 2017 de la compañía Cherribum S.A.



Sra. Juana Mercedes Arias Huerta
Liquidadora y Accionista



Sr. Wilmer Vargas Moran
Secretario



Sr. Ricardo Santos Arias
Accionista